



STEP  
**202422600868621**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 04 de 2024

**Señor(a)**

SUBDIRECCIÓN TÉCNICO DE PLANES MAESTROS SDP  
AK 30 25 90  
111311  
atencionalciudadanoGEL@sdp.gov.co  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202418501108452

Respetado Doctor Gamboa:

En atención a su comunicación allegada a este Instituto mediante el Oficio de Número de Radicación IDU 202418501108452 y SDP 2-2024-25968 mediante el cual realiza requerimiento, en los siguientes términos: “*Esta respuesta inicial se modificó al considerarse que la reserva de la base de datos geográfica corporativa de SDP debía verificarse con los planos record de obra de la adecuación al sistema troncal de la avenida de los Comuneros y en ese sentido se modificó y se aclara que entonces la respuesta definitiva solo puede brindarse una vez el IDU remita copia de los planos de esa obra..... Una vez se reciba por parte del IDU la información solicitada, podrá emitirse la respuesta integral y definitiva del concepto de reserva vial del predio catastral de la consulta*”, se da respuesta en los siguientes términos:

Desde la Dirección Técnica de Construcciones se informa que después de realizar una revisión de la Información en los Aplicativos Documentales Orfeo, ConectaIDU y servidor de planos record, además en el Archivo Central y Centro de Documentación de la Entidad; se tiene lo siguiente:

**El Contrato de Obra IDU-163-2006**, que tiene como **Objeto**: “*La Construcción de la Avenida Los Comuneros desde la Avenida Circunvalar hasta la Carrera 8 en Bogotá*”; actualmente se encuentra Terminado, pero en proceso de Liquidación Judicial; con Sentencia a favor de la Entidad por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en Fallo de Primera y Segunda Instancia. En razón a lo anterior, a la fecha no se cuenta con los Planos Record de Obra.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEP  
**202422600868621**

Información Pública  
Al responder cite este número

Sin embargo, junto con la Dirección Técnica de Predios se realizó la Gestión de Entrega Predios Sobrantes, después de la Construcción de la Avenida Comuneros. Una vez se cuente con esta información y documentación se realizará la respectiva remisión.

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**  
Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 04-07-2024 04:21:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos  
Aprobó: JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL-Dirección Técnica de Proyectos  
Elaboró: LUIS HERNAN PEREZ SILVA-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos